

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUNIO 23 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 756

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento con información
teográfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

PROFESIONALES (Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó.—Consulto-
rio: Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

JUDICIALES

EDICTO.—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos sucesorios de Don MAXIMO PEREZ y Doña BERNARDINA MENDEZ DE PEREZ, se hace saber al público, que se ha presentado Doña ZENONA PEREZ DE MARTINEZ solicitando la rectificación de las partidas que se detallan por contener los errores que se enumeran: Partida de defunción de BERNARDINA MENDEZ; donde dice BERNARDINA MENDEZ DE ALVAREZ, debe decir BERNARDINA MENDEZ DE PEREZ.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.my.5 v.ag. 5,

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PATRICIA MACHADO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 19 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e.my.26 sl. jl. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MAXIMO PEREZ y la de doña BERNARDINA MENDEZ DE ALVAREZ ó DE PEREZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, mayo 23 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. my. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ARTURO PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
e. jn 16

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos sucesorios de Don MAXIMO PEREZ y Doña BERNARDINA MENDEZ DE PEREZ, se hace saber al público, que se ha presentado Doña ZENONA PEREZ DE MARTINEZ solicitando la rectificación de las partidas que se detallan por contener los errores que se enumeran: Partida de defunción de BERNARDINA MENDEZ; donde dice BERNARDINA MENDEZ DE ALVAREZ, debe decir BERNARDINA MENDEZ DE PEREZ.

Tacuarembó, Mayo 23 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. my. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don PEDRO JOSE PEREZ se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISIDRO FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
e.jn 13

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos rotulados: «Gerlach Enrique-Concurso Voluntarios» se convoca a todos los acreedores, susentos, de dicho concurso, Señores Esteban Vega domiciliado en Curtina, 2.a Sección de este Departamento, — Bautista Otegui, Juan B. Medeiros, — Francisco M. González, — Bautista Saldías (hijo) y Aldayana, — Miguel Almada, domiciliados en Piedra Solá, 2.a Sección de este Departamento, — Eduardo Loppacher, domiciliado en la Ciudad de Montevideo, calle Mercedes N.º 1021, — Sala y Cía. domiciliado en la misma Ciudad, calle Piedras N.º 573, — Bally Limitada, domiciliado en la misma Ciudad, calle Florida N.º 1467, — Brito Foresti, Rolando y Cía. domiciliado en la misma Ciudad, calle General Rondeau N.º 1832, — Stratta Hnos. domiciliados en la misma Ciudad, calle Galicia N.º 859 esquina Andes, — Eulogio C. Maglio, domiciliado en la misma Ciudad, calle Rondeau N.º

1580, — Bonomi Robellino y Cía calle Rondeau N.º 1822, — Alvarez Hnos. domiciliado en la misma Ciudad, calle Isidoro de María N.º 1879, — A. Franchi y Cía. domiciliados en la misma Ciudad, calle Ituzaingó N.º 1420, — Franco y Buschiazzo, domiciliado en la misma Ciudad, calle Rondeau N.º 1404, — Trabucati y Cía. domiciliado en la misma Ciudad, calle 25 de Mayo esquina Bartolomé Mitre, — Ernesto Quincke, domiciliado en la misma Ciudad, calle Cerro Largo N.º 851, — Vicente Olhagaray, domiciliado en la Estación Tambores de este Departamento y Torcuato Legnani domiciliado en la Ciudad de Paysandú calle 8 de Octubre, así como a todos los que se consideren acreedores a cualquier título para la Junta que se celebrará el día Diez y Seis de Junio entrante a las Diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado Letrado Departamental, calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suarez y General Artigas, previniéndose que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá por mayoría de los asistidos.

Tacuarembó, Mayo 17 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.
e. my. 19

Intendencia General del Ejército

y la Armada

(Segundo y último llamado
a licitación)

Llámanse por segunda y última vez a licitación pública, para la contratación del suministro de pan, gallina, verdura, y leña, destinado al consumo de esta Zona Militar N.º 4, y Regimiento de Caballería N.º 5 destacado en esta ciudad. La provisión será por tiempo comprendido desde el 1.o de Julio de 1923, hasta el 30 de Junio de 1924.

El pliego de condiciones respectivo, estará a disposición de los interesados, en la Mayoria del Cuartel del Regimiento de Caballería N.º 5, todos los días hábiles, desde las 8 a las 11, y desde las 15 a las 17 horas.

Las propuestas en el sellado corresponde y en sobre cerrados y lacrados, se recibirán en la expresa Mayo- ría, el día 5 de Julio próximo, a las 12 horas, en cuya fecha serán abiertas en presencia de los interesados que concuren al acto.

La presente publicación, se hará por el término de 10 días a contar desde la fecha.

Tacuarembó, Junio 19 de 1923.
Juan Compta.—Sub-inspector de la Zona Militar N.º 3.

e. jn. 23

Avisé en este diario
que ganará tiempo y dinero

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

EL HERALDO

Reorganización policial

Que no quede en promesa

Del mensaje presidencial sobre gastos policiales, entre sacamos sus principales párrafos deseando que los propósitos que en ellos se esbozan, no queden en promesa.---Dice el mensaje:

«Es imposible introducir economías en las planillas de los sueldos y los gastos de la Policía, pues, no sólo los sueldos actuales son tan reducidos que no permiten a los empleados hacer frente a todas las necesidades de la vida, sino que, además, las partidas que se destinan para gastos resultan insuficientes debido a lo cual las comisarías de toda la República se hallan instaladas en locales completamente deficientes. El presidente manifiesta la necesidad de ir a la organización de la Policía, a fin de que ella pueda estar en relación con el aumento de la población y pueda disponerse de un personal competente, de acuerdo con las necesidades de la época.

Entiende que es indispensable destinar un cuerpo especial de la misma repartición para la Policía municipal y de costumbres, con agentes preparados para el servicio de tráfico, informaciones de las casas de juego, bailes etc.; ampliar el servicio de la Policía auxiliar de la Justicia, multiplicando y mejorando los agentes encargados de las investigaciones de los delitos y de la identificación de los delincuentes y adscribiendo a esta repartición la oficina dactiloscópica, extender igualmente el servicio de Policía extraordinaria, siguiendo la tendencia de la legislación nacional en el sentido de dar mayor eficacia a las actividades de los cuerpos de bomberos y,

por último, crear una Policía auxiliar encargada de secundar a las autoridades administrativas, en los referentes al cumplimiento de los derechos aduaneros. Para el mejoramiento de estos servicios, la Presidencia propone la creación de impuestos especiales que serían pagados por los Bancos, las empresas industriales, los tranvías, ferrocarriles, teatros, cinematógrafos, hoteles, automóviles y casas que exijan servicios especiales de vigilancia.

El Jefe de Policía

Rumores de renuncia

Partió para Montevideo el Jefe de Policía del departamento, señor Julio A. Oliver.

Se nos informa que el propósito que lleva al referido funcionario, es el de presentar renuncia caso de que no se acceda a ciertas gestiones que realiza tendientes a eliminar de sus cargos a dos o tres comisariosionales.

Por nuestra parte, decimos que no creemos tengan fundamento tales versiones, pues consideramos que al actual Jefe de Policía le sobran deseos de continuar al frente de su cargo... pues, a no ser así las cosas, la oportunidad de dimitir ese destino que no puede desempeñar en la medida de los propósitos de concordia que se dijo traía el señor Oliver a la Jefatura, ya la tuvo, al verse defraudado repetidamente en esos propósitos...

No creemos, repetimos, que esa carrera se corra... y por el contrario, estamos convencidos de que tenemos «don Julio» para rato...

El asueto de los jueves en las escuelas

La opinión del Director de Enseñanza

Cuando el Consejo de Enseñanza resolvió implantar el asueto del jueves en todas las escuelas de la República, EL HERALDO emitió su opinión contraria a esa medida, por considerar altamente lesivo a los intereses escolares el otorgamiento

del día referido como día de los caños. Hay argumentos fuertes que nos daban razón plena: un día más en la semana para consagrarse a la inacción, implica, y sobre todo en los distritos rurales, decretar la esterilización de la enseñanza primaria y fomentar la desorganización de la labor metódica en los centros educacionales del país.

El Director de Enseñanza, Dr. Aguirre y González, contrario también al nuevo asueto, formuló interesantísimas declaraciones en el seno del Consejo Nacional, cuando se debatió y aprobó la iniciativa, que concuerdan con lo aseverado por nosotros. Esas declaraciones las hallamos en los «Anales de Instrucción Primaria» llegados últimamente, y juzgamos oportuno reproducirlas. Dice el Dr. Aguirre, en síntesis:

«Entiendo que se trata de un asunto grave que es necesario estudiar con detenimiento, y después de proporcionarse los datos y asesoramientos que permitan dictar resolución con las mayores garantías de acierto. Despues de varias consideraciones respecto a la intervención que en la materia deben tener las Comisiones Departamentales, se detiene a hacer resaltar la situación de las Escuelas rurales en cuanto a su funcionamiento, e indica los diversos motivos que impiden la asistencia regular de los niños a esas escuelas; situación que, a su juicio va a ser agravada extraor dinariamente con la medida que se propone, y que va contra un régimen consagrado en todas las Escuelas rurales del país, y sin que para adoptarlo exista ni siquiera el precedente de alguna gestión hecha por las autoridades escolares locales, por los maestros rurales, o por los vecindarios, sino tan sólo el petitorio de Asociaciones escolares de Montevideo, que no hay porqué suponer que tengan acabado conocimiento de las necesidades y conveniencias de las Escuelas que funcionan en nuestra campaña».

El porte de las armas y los menores callejeros

Varios Jefes de Policía han reiterado a los comisarios el más estricto cumplimiento a la circular del Ministro del Interior, relativa al porte de armas y por la cual se faculta a la policía para la revisación individual.

También se les exige el cumplimiento de lo establecido en el art. 33 de la «Ley sobre Protección de menores» que dice así:

«Los que teniendo menores bajo su potestad o bajo su custodia o vigilancia, les ordenen, inciten, estimulen o permitan,

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

imploren la caridad pública o tolen que otros se valgan de ellos para eso serán castigados con multas de 50 a 500 pesos o prisión equivalente. Los menores quedarán bajo la guarda de la autoridad pública por el tiempo que determinen los reglamentos sin perjuicio de las demás disposiciones que establece la ley».

Y aquí es el caso de aplicar esa sanción.

EL PROYECTO DE CALCAGNO

Sobre los 300 millones

Se anticipa que el proyecto del Ministro de Obras Públicas Ingeniero Calcagno, sobre la inversión de 300 millones de pesos en la construcción de diversas obras, no tendrá ambiente en el consejo.---Lo defendrán únicamente los consejeros batillistas.

COLABORACIÓN

LA CENA DE LEONIDAS

Junio 15 de 1923

En virtud de los nuevos trabajos políticos que se vienen realizando para contrarrestar esa tendencia perniciosa que originó el desastre electoral que sufrió el Partido Colorado en 1919, creo de oportunidad publicar el artículo que subsigue, y que lo escribí bajo la impresión de aquel desastre;—cuya publicación no tiene otro fin en este caso, que cooperar a esos trabajos, propicios al Partido Colorado!

Desde luego, la simple lectura de ese artículo, hará evidente la demostración de que estos trabajos que se vienen realizando; importan una necesidad que experimenta el Partido hace ya tiempo; desde q' no otra cosa q' sus incisiones, ha ocasionado aquel desastre colectivo.

No quiere decir que esta incisión en casos oportunos; no haya constituido también la salvación de nuestra colectividad; sino que lo que pudo ser medicinal alguna vez, puede reaccionar como algún tóxico, en virtud de circunstancias fortuitas y contraproducentes!

No soy partidario de que se disuelvan las agrupaciones existentes; sino que por el contrario, estimo de utilidad que radicales y riveristas, —siempre que persistan en ser antibatistas,—mantengan cohesión entre sus filas respectivas; ya que ambas fracciones han de aportar el concurso que aisladamente para

nada serviría; desde que *minorías mínimas* como son, serían absorbidas por las *minorías máximas* existentes!

El club colorado que se pretende establecer, no será ni pue de ser independiente de estas dos fracciones referidas; puesto que, como se ha dicho anteriormente, sus miembros quedarán afines a ellas mismas; actuando, es verdad, con independencia; pero únicamente para establecer la autonomía del club o entidad que se proyecta establecer!

No habrá incompatibilidad entre aquéllas y esta agrupación; mientras no se falsen los principios que cada una dice sustentar; desde que el club político a establecerse, es colorado, y colorado antibatillista!

Aquí no se engaña a nadie; no se conspira contra nadie; y únicamente se lucha con el Partido Colorado y por el Partido Colorado!—El que estas líneas escribe, no pretende ser Jefe de Policía ni se siente molestado porque otros lo sean; y le basta con qué quién desempeñe ese puesto, cumpla con su deber! El Partido Colorado necesita el concurso de todos sus afiliados; —desde el Presidente de la República abajo;—y nadie puede llamarse a indiferencia, cuando una necesidad común apremia en todo instante!

Tenemos dos problemas, partidarios a resolver: el referente a candidatos para el Consejo;—y ésto corresponde a las Comisiones Nacionales; —y el referente al Colegio Elector para Senador por este Departamento; —y esto lo debemos resolver con un criterio localista, bájandolo desde ya, cifras electorales!

El club a fundarse tiene que llevar uno; dos o más miembros al Colegio Elector ya referido; y tiene que llevarlos, porque riveristas y radicales, separadamente, no llevarán ninguno!—Este club implica ser la manera práctica de resolver el problema localista, en favor del Partido Colorado y contra la oligarquía báttica o de Batlle.

Esta acción,—repito,—está en cuadrada en una necesidad local; puesto que riveristas y radicales, —si han de mantener su bandera de principios, —nada pueden esperar de la acción oficialista; —el bloo batillista permanece firme, y su consistencia, es siempre a base de las policias.—la organización electoral de la última contienda, permanece intacta; y esa conservación es la actual obra encomendada al Jefe de Policía: —cuando llegue el momento de accionar, ¡sa be Dios quien será el comisionado!

Debemos estar convencidos de la actitud política del Sr. Oliver; pues que este señor, no desea ser Jefe; sino que lo es, por servir a sus correligionarios!

Pues bien; tomemos el ejemplo del Sr. Oliver; y contrariándonos en nuestra pura inclinación de ser esclusivistas, vayamos a la lucha, preparándonos desde

luego, con eficiente organización, dentro del Partido!

L. Juan Landó

LA ANÉCDOTA

Cosas de Soiza Reilly

En el vapor «Lutecia», cuando fué al Brasil una delegación de periodistas platinos.

Recordamos del compacto núcleo, a Melian Lafinur, Scheffer Gallo, Soiza Reilly, Nogueira, Favaro, Lapido, Salaverri...

Soiza Reilly era sin duda el más tumultuoso.

Un día pasaron una larga lista donde los pasajeros debían poner una porción de cosas: nombre, estado civil, edad, etc., etc., lista que en ninguna parte se lleva con tanta prontitud como en los barcos franceses.

Soiza Reilly llenó los cajilleros de un modo caprichoso.

«Sabe leer», decía el formulario en una columna. Y Soiza estampó «No» con pulso firme.

«Sabe escribir», Y Soiza contestó «Tampoco».

Pero dónde era preciso consignar su profesión el autor de «El alma de los perros», que confesaba no saber leer ni escribir, puso con letras enormes. «Periodista».

Municipales

CONCEJO

Sesión del día 14

(Informes oficiales)

Acta N.o 31. — Junio 14 de 1923.—Con asistencia de los señores Concejales, Presidente Atanasio C. Viera, Pablo G. Ríos y Alberto Bolaña, celebró sesión el Concejo de Administración, adoptándose las siguientes resoluciones:

Se aprobó sin observaciones el acta de la sesión anterior.

—Pagar a Luis G. Piguillem una cuenta de \$ 28.00 por servicios fúnebres prestados al ex-empleado Municipal, Abelardo Profumo.

—Contribuir con la suma \$ 30.00 a la colecta pro-monumento a la señora María S. de Muñoz.

CARRABAY CIDER

\$ 2.73 NETO
LOS MIL LITROS DE
REMEDIO PREPARADO

TAMBOR
DE 16 KILOS PARA
4000 LITROS DE AGUA
\$ 11.50
CON 5% DE DESCUENTO

LIBRERIA RODO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



—El Inspector Viñas, solicita ceso de Licencia.—R. De acuerdo con el interesado, pase a Secretaría para constancia de la licencia utilizada:

—El Concejo A. de Achar, consulta si los Tenientes Alcaldes son expendedores de guías. R. Hágase saber que de acuerdo con la ley, son expendedores de guías los Tenientes Alcaldes, a los que se les proveerá de ellas, previa fianza satisfactoria y con una retribución del 25 ojo del producto de la guía.

—El Inspector Viñas, consulta si las cruces abandonadas, que existen en el Cementerio, se pueden traer al Corralón para ser utilizadas. R. De acuerdo con el inspector, tránsportense al Corralón, las cruces de que hace referencia.

—La Usina Eléctrica, reclama el pago por luz de Abril. R. Pase a Contaduría para su liquidación y páguese.

—El Concejo A. de Curtina, remite copia del Acta N.o 2 R. Agréguese a las notas anteriores.

—El Inspector Viñas, remite los antecedentes sobre portón ruinoso en la casa de don Santiago Calcagno (calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó). R. Vuelva al Inspector Viñas para que haga saber a este Concejo si al vencimiento del plazo acordado no

ha sido cumplida la disposición notificada.

—Hilario F. Correa, propone el arrendamiento del peaje en Paso de la Laguna. R. Con sujeción a la tarifa oficial de peaje, previo pago de la anualidad que ofrece, concédase el permiso por el término de un año.

—Varios vecinos de Achar, Clarata, Guaviyú y Carpintería, solicitan el estudio sobre cambio del camino que de Achar conduce a San Gregorio. R. A sus antecedentes.

—La Escuela Veterinaria, de acuerdo con lo solicitado por este Concejo, ofrece enviar las vacunas anticarbunculosas que se solicitan, cobrando solamente el envase, embalaje y transporte. R. Hágase saber a los Concejos Auxiliares que interesado este Concejo en tomar medidas contra el carbunculo desea conocer cual sería la forma más práctica de realizar este servicio en sus respectivas jurisdicciones, advirtiéndose que el suministro de vacunas será gratuito.—Preséntese como proposición al próximo Congreso de Cajas Rurales un plan de defensa contra el carbunculo, sobre la base de suministro de vacunas gratuitamente.

—Varios vecinos de Batovi, denuncian el cierre de una porteria y cancela por don Pablo Re-

TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Mitre 1478. Montevideo.

villa. R. De acuerdo con el Art. 54 inc. 24, apartado de la ley de Gobiernos Locales, pase a informe de la I. Técnica, con recomendación de pronto despacho.

—El Consejo N. de Higiene, insiste en la clausura del Cementerio de Paso de los Novillos. R. Hágase saber al Consejo Nacional de Higiene que ha merecido especial atención el asunto relativo al establecimiento de un nuevo Cementerio en Paso de los Novillos, pero que hasta el momento actual no se ha encontrado solución, debido a la resistencia de los propietarios a ceder el terreno necesario, pero que actualmente se gestiona con ese mismo objeto negociaciones, con el señor Pablo Hernández.

—Piñera y Guerra, desvío del camino nacional. R. Hágase saber que no siendo facultativo del Consejo entender en materia de caminos nacionales, no es posible proveer en la solicitud presentada y archívese.

—Varios vecinos de Paso del Cerro, solicitan la creación de un Concejo Auxiliar en aquella localidad. R. De acuerdo con la solicitud elevada por vecinos de Paso del Cerro, créase un Concejo Auxiliar honorario compuesto por los señores José Estela, Antenor de Mello, Favorino Camargo, Zoilo A. Barreiro y Emilio Montesdeoca.

—Se acepta la propuesta de don José I. Petruccelli para la confección de chapas para roldados.

—No siendo para más se levantó la sesión.

Serrato en el Consejo

Palabras de Sosa

El presidente de la República concurrió el lunes a la sesión del Consejo. El Sr. Sosa pronunció un breve discurso significando el placer con que se le recibía.

Se habló del empréstito. Serrato sostuvo la necesidad de tratar treinta y cinco millones en vez de 15, para pagar el déficit; para la construcción del edificio de la Aduana; reorganizar los servicios de correos y Telégrafos; ampliar el capital del Banco de la República y del Banco Hipotecario.

En general fueron aceptadas estas ideas.

Los consejeros concurrirán a la presidencia de la República con el objeto de devolver la visita y cambiar ideas acerca de

las economías que podrían hacerse en el ejército.

El Impuesto de Pesas y Medidas

Se ha establecido que a los hacendados corresponde pagarlos

El Ministro de Industrias, previo informe del fiscal de gobierno y evacuando una consulta de la Dirección General de Pesas y Medidas, acaba de disponer que los hacendados deben de pagar el impuesto de pesas y medidas en virtud de que venden al peso cueros, lanas, cerda, pluma de aveSTRUZ, etc.

Fué muerto el asesino del Coronel Varela

El guardián de la Penitenciaria argentina Ernesto Millán mató a balaos al prevenido Kurt y Wilckens asesino del Coronel Varela.

Declaró que quiso vengar al muerto y a la patria.

Las agrupaciones obreras declararon por esa causa, el paro general.

El gobierno ha tomado las precauciones del caso.

Desafío del Dr. Adalberto Correa

Un duelo a muerte con el Dr. Flores da Cunha o el Sr. Nepomuceno Saravia

Comunican de Artigas que el jefe revolucionario Adalberto Correa envió una carta al jefe gubernista, doctor Flores da Cunha, desafiándolo a un duelo a muerte.

Le expresa que si por cualquier causa no pudiera batirse, consiente que se haga representar por Nepomuceno Saravia, a quien califica con términos severísimos.

El doctor Flores aceptó el reto.

El lance se realizaría en Artigas. Apadrinarian al señor Correa, los señores Emerenciano Sant'Ana y Amaro Ramos.

De la Compañía Liebig's Extract Of Meat Company Limited

AVISO

La Compañía Liebig's ha sido sorprendida en su buena fe por noticias que llegaron a su conocimiento que en algunos Departamentos del Norte recorren compradores de ganado poco escrupulosos y que invocan su nombre para efectuar compras de ganado para faena, que después no llevan el destino que se piensa.

Las personas que así proceden explotan su nombre con fines censurables, pues compran a la sombra de la Compañía Liebig's invocando una falsa autorización perjudicando por consiguiente a los vendedores, y con el fin de poner en guardia a nuestros clientes, les prevenimos que nuestros compradores de ganado van todos munidos de una carta autorización que los habilita para comprar, y es con ellos únicamente con los que deben entrar en negocios de venta, si quieren evitar los inconvenientes y pérdidas de comisión que se ocasionarían con los falsos compradores, cosa que ahorriarán al tratar con nuestros empleados directamente.

Nuestros únicos compradores oficiales son:

Señor ROBERTO PEEL

- » ALEJO R. VILLAREAL
- » MARTIN UDAQUIOLA
- » DIEGO TREGARTHEN
- » CARLOS PEREIRA
- » RODOLFO FLEURQUIN

A quienes pueden ofrecer y tratar sus ganados, o a la Compañía Liebig's Fray Bentos.

Fray Bentos, Diciembre 28 de 1922.

p. p. Liebig's Extract Of Meat Company Limited.

Luis A. Gepp, Luis A. Bloch.

e.enro. 13.

Contra hechos, palabras...

He aquí lo que ocurre con el «insoporfero» colega batillista: a la realidad de hechos incontestables, contesta con palabras bonitas y sonoras (como dijera alguien),—talvez con el piadoso objetivo de cubrir las desnudeces de su sin razón.—Oigámoslo:

«Un dia si y otro también EL HERALDO traduce en lugares y soperiferos artículos la animosidad que le inspira la policía departamental del jefe para abajo».

Pues bien.—Nada más absurdo ni más antojadizo.

Nuestra boja no mantiene ni ha mantenido animosidad para nadie.—Antes bien, su predica se ha señalado por demasiado tolerante, si la relacionamos con la realidad del desastre

Con la misma frescura, afirma el colega que decimos inexactitudes y que cometemos yerros al referirnos a la policía departamental.—Asegura, además, que las denuncias de EL HERALDO, «han sido terminantemente desmentidas» por él..

Por lo que vemos, la gente nueva que redacta al colega, se promete revolucionarlo todo, hasta el propio idioma.—Desmentir dice; y lo que hace y ha hecho hasta el momento, es ratificar... ¿Acaso se desmiente con decir:

jes mentira..! — Generalmente, el que se ve en las redes, recurre a ese expediente fácil. — Pero, vamos a creerle, así por que sí?

Entre dos afirmaciones, la valiosa es la que se apoya en hechos, y no la que se «viste con palabras» (aunque sean éstas bonitas y sonoras).

El colega se ha limitado a decir enfáticamente y con aire doctoral: jes mentira..! — Aunque es leal reconocer que, últimamente, ha opuesto otro argumento no menos eficaz: jes inexacto...

No menos diría un niño, a su muy respetable mamá, tomado en infragante: ¡no es cierto..!

No hay, pues, porque insistir: cuando el colega se resuelva a decir las cosas en serio, y no en colegial, y consiga destruir uno solo de la serie inacabable de cargos graves que hemos formulado contra los acólitos del de los «40 años de servicios constantes» (con algunas interrupciones...)—nos tendrá de su parte para decirle humildemente amén.. Entre tanto, quede con su placidez de niño ingenio que cree engolosinar a su muy respetable mamá, diciéndole: ¡no es cierto, es mentira..!— mientras la respetable matrona sonrie beatificamente ante la audacia precoz del párvalo que se confiesa, con ello, autor de la travesura..

Talleres Gráficos

El Heraldo

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS
TIPOGRÁFICOS
Precios módicos

Reservado para la

GRAN BARRICA

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

Con 'Nuevos Rumbos'

(Colaboración)

Nuevos Rumbos, en un extenso artículo, defiende al flamante Comisario Gravina, al mismo tiempo que se muestra celoso de la mano de Doña Inés.

No es con palabras rebuscadas ni con celos, que se dan amplias garantías a un hombre laborioso y honrado, como lo es el Sr. Betancourt, que desde un tiempo atrás, viene siendo objeto de amenazas y perjudicado en sus valiosos intereses, sin que halle policía que lo atienda debidamente.

No atacamos por gusto a los Comisarios batillistas. Nos defendemos de los desaguisados de una desvencijada institución policial, y tan desvencijada, que ya anda su Jefe a tropezones tales para tumbarse.

Se han hecho en esta hoja gravísimas acusaciones a empleados de policía, que un Jefe de Policía, medianamente ordenado, ya habría dispuesto una amplia formal investigación.

Nos quedamos, pues, con la palabra del Sr. Betancourt.—XX.

LA VELADA ESTUDIANTIL

Llevose a cabo en nuestro teatro, la proyectada velada estudiantil con éxito pocas veces visto.

Las comedias «El día del sacrificio» y la «Barra provincial», llamaron grandemente la atención de nuestro público, por lo bien ejecutadas y dirigidas.

El monólogo «Duerme», dicho por el niño Furtunato Magnone, estuvo muy bien y cosechó muchos aplausos.

El discurso de apertura del Sr. Lincoln Beltrán, fué un discurso de fondo, bello y más hermoseado aún por su galanura y aticismo literarios.

Las piezas de piano ejecutadas por el niño Julián Machado y las Srtas Aurora López y Erlinda Machado, fueron muy aplaudidas.

En general el programa fué sobresaliente, y pasará bastante tiempo para que volvamos a ver uno parecido.

Felicitamos a los estudiantes por el éxito obtenido.

C. A.

AFRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Un portón de fierro, dos hojas.

Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Potros y yeguas.

Toros durham.

CAMPOS Y TERRENOS

José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.

EN HONOR DEL EX-MÉDICO DEL SERVICIO PÚBLICO

Complacidos, reproducimos de un colega local, el siguiente sueldo:

«Con motivo de haber renunciado el cargo de Médico del Servicio Público que ejerció durante muchos años con encomiable celo e inteligencia, proyectan los empleados policiales realizar una demostración en honor del Dr. Luis Castagneto, a la que podrían adherirse todas las personas que lo deseen. Consistirá esa demostración, muy posiblemente, en una comida a efectuarse en el lugar y fecha que oportunamente daremos a conocer, y por las proporciones que revestiría en rrzón de los grandes merecimientos del facultativo obsequiado, representará el reconocimiento público a la obra intensa realizada en muchos años de porfiada y ejemplar labor.

El discurso de apertura del Sr. Lincoln Beltrán, fué un discurso de fondo, bello y más hermoseado aún por su galanura y aticismo literarios.

Las piezas de piano ejecutadas por el niño Julián Machado y las Srtas Aurora López y Erlinda Machado, fueron muy aplaudidas.

En general el programa fué sobresaliente, y pasará bastante tiempo para que volvamos a ver uno parecido.

Felicitamos a los estudiantes por el éxito obtenido.

C. A.

CANCELACIÓN DE UNA DEUDA

El Sr. Pedro D. Pomoli, como garantía que era del Sr. Gumersindo Leites por la suma de dos mil pesos ante el Municipio departamental, acaba de reintegrar totalmente a nuestra comuna aquella deuda.

Nos complacemos en dejar constancia de este hecho.

ACCIÓN PARTIDARIA ATI-BATILLISTA

Colorados autónomos

Se ha aplazado la reunión de colorados independientes, riveristas y radicales con el fin de dejar constituido un Club colorado autónomo, y que debió realizarse el domingo último.

MOVIMIENTO EN CIERNE

Se nos informa que en presencia de la posible renuncia del actual Jefe de Policía, un grupo de colorados anti-batillistas piensa iniciar un movimiento serio de oposición a fin de que se prevea el cargo con persona desvinculada al batillismo y que contemple todas las parcialidades coloradas.

REPARACIONES DE CAMINOS

El Concejo, en su sesión del dia 15, resolvió:

—Pasar a la Asamblea el presupuesto de las obras de reparación en el camino a Cerro Largo, a partir de unos 200 metros del Paso a nivel del F. C. C.

—Disponer la presupuestación de las obras sobre el camino de Achala a Peralta, por la Oficina respectiva.

LAS CARRERAS DE MAÑANA

Mañana se efectuará en nuestro Hipódromo una interesante fiesta hípica, de acuerdo con el siguiente programa:

Premio Carlos Reyes 1.400 metros.

N.º Nbre. Kls. Jockey

1 H. P. 62 L. Zabala

2 Flecha 62 J. Silva

3 Colador 62 J. Acuña

4 Moroch 62 N. Méndez

La primera carrera se correrá a las 2.

ESCOLARES

CONCURSO DE AYUDANTÍAS.—Tuvo lugar en la Inspección D. de Escuelas, el concurso de oposición para prever en carácter efectivo, varias ayudas vacantes del departamento.

El tribunal que dirigió el concurso estaba compuesto por la Sra. Eduviges N. de Cerecetto, Sta. Olimpia M. Pintos, y Srs. César Ortiz Aya, y Eugenio L. Aldecoa, presidiéndolo el Sr. Gui do R. Andriotti.

Las opositoras presentadas fueron tres, Sras. Enriqueta Rasgado Grimal, Sara G. Ruibal y Joselina Rodríguez. Obtuvo el primer puesto la Sta. Sara G. Ruibal con 41 puntos en la parte práctica y 77 en la oral y escrita, con un total de 118 puntos.

La Sta. E. Rasgado obtuvo el 2.o puesto, con los siguientes puntos: parte práctica 36, parte escrita y oral 71, con un total de 107 puntos, y la Sta. Joselina Rodríguez obtuvo 40 puntos en la parte práctica, 49 en la parte oral y escrita, con un total de 89 puntos.

Al terminar el acto el Sr. Andriotti habló en nombre de la mesa, diciendo que el tribunal se complacía en manifestar que cualquiera de las tres opositoras; reunía condiciones muy buenas para la carrera a que se habían dedicado y que hacía votos para que la labor de estas maestras en la carrera del magisterio se vieran coronadas por el éxito.

Felicitamos a las concursantes por el éxito obtenido.

SESION DE AYER DE LA COMISIÓN.—Ayer se reunió la Comisión de I. Primaria, resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Se autorizó a las maestras teóricas, señoritas Otilia Vignolo y Elida V. Durán Favilla, para iniciar la práctica magisterial.

Se resolvió por unanimidad proponer a la señora Natalia V. de Alemany, para dirigir la escuela rural N.º 43, que se instalará en el barrio nuevo del pueblo Santa Isabel, de acuerdo con el resultado del concurso respectivo.

Gestionar del Consejo la instalación de una escuela permanente o volante en el «Paso Manuel Díaz».

Desestimar una gestión del vecindario de «Cañas» referente a la reapertura de la escuela que funcionaba en ese paraje.

No hacer lugar a lo solicitado por la maestra Adelita M. de Pomoli, por ser contrario a las disposiciones vigentes, quien podía el traslado para la escuela rural N.º 1.

Solicitar del Consejo de Enseñanza se autorice a estas autoridades para proceder al llamado a concurso de méritos para proveer en definitiva el cargo de directora de la escuela rural N.º 1.

EL CONGRESO DE FOMENTO

Como oportunamente noticia mos, realizóse en nuestra ciudad el Congreso de Fomento de Tacuarembó y Rivera.

En los salones de la Asamblea Representativa, galantemente cedidos a ese efecto, efectuáronse tres animadas sesiones: la primera tuvo lugar el lunes 18 a la hora 20.30; la segunda el martes de tarde a la hora 15.30, clausurándose el Congreso en una sesión celebrada ese mismo día martes a la hora 20.30, que terminó a la una de la mañana.

Presidió el Congreso el señor José Yustede, actuando como secretarios los señores A. Guarino Fiechter y Félix González.

Damos a continuación la lista de las corporaciones adheridas y los delegados designados:

Caja Rural «La Buena Unión», Sauce de Zapará.—Juan J. Virlee y Fileno Machado.

Sociedad de Lecheros de Tacuarembó.—Silverio Miqueiro, Juan C. Duhalde, Mauricio A. Dearagón y José Latiero.

Comisión de Fomento de Rincón de la Aldea.—Francisco Montesdeoca Gutiérrez y Manuel Moroy.

Concejo de Administración Departamental.—Señores Eribano Atanasio C. Viera, Alberto Boaña y Pablo G. Ríos.

Caja Rural de Chacras de Sandán del Yi.—Julián A. Astiazarán.

Caja Rural de Tierras Coloradas.—Ulises Palombo y Bernabé Echeverría.

Sociedad de Fomento Novena Sección.—Rivera.—Henry R. Green y Ramón J. Iglesias.

Caja Rural «El Trabajo»—Estación Bañado de Rocha.—Félix González y Miguel Castriñón.

Comisión de Fomento de Paso de Manuel Díaz.—Aureliano Mello Porto y José G. Lesna.

Comisión de Fomento de Bañado de Rocha.—Manuel G. Olalde y Marcio S. Marella.

Caja Rural «La Amistad» de Paso de Manuel Díaz.—José Yustede y Héctor Mello González.

Caja Rural «Colonia Rossel y Rius».—Ingeniero Miguel H. Lezama.

Comisión de Fomento de El Paraíso.—Eugenio Bufano y Juan Soppi.

Comisión de Fomento de Paso de Bonilla.—Dionisio Duré y Guillermo Alamón.

Comisión de Fomento de Sauce de Zapará.—Emilio Grassi y Juan J. Virlee.

Comisión de Fomento de Tierras Coloradas.—Juan C. Duhalde, Jesús Betancourt y Ramón Ferreira.

Comisión de Fomento de Paso de Ceferino.—José Monzón y Manuel Sasía.

Caja Rural de Nico Pérez.—Ingeniero C. Brotos.

Comisión de Fomento de la Pedrera.—Rafael Beloqui y Luis S. de las Heras.

Caja Rural de «La Constancia».

Félix Vassallo y Juan Rodríguez Schinini.

Caja Rural de Ombúes de Oribe (Durazno).—Matías N. del Río.

Caja Rural de El Paraíso.—Ingeniero Victor Odriozola y Robustiano Gil.

Caja Rural de Canelón Chico, (Canelones).—Jaime Borbonet y Juan B. Zóboli.

Además se adhirieron, impossibilitadas para designar delegados, las Cajas Rurales de Sarandí Grande (Florida), Feliciano (Durazno), y «El Progreso», de Paso de Ceferino (Tacuarembó).

El Comité Ejecutivo saliente presentó una brillante Memoria en la que refiere las gestiones resultantes del Primer Congreso realizado el año pasado. Dicha Memoria fué considerada y aprobada por la Asamblea.

Fueron presentados a consideración del Congreso 18 temas que, una vez tratados por las Comisiones dictaminantes, fueron discutidos y con algunas variaciones, todos ellos aprobados por la asamblea.

Las conclusiones resultantes de esos temas, son las siguientes:

1) Referente a publicación N.º 2 de la Inspección de Ganadería y Agricultura.

2) Referente a cumplimiento de disposiciones que se refieren a porteras en los caminos públicos.

3) Referente a la provisión del puesto de Inspector de Ganadería y Agricultura en el departamento.

4) Referente a construcción de un puente en Paso del Manco sobre el arroyo Tres Cruces.

5) Referente a acción a desarrollar por las corporaciones de fomento del departamento.

6) Que se refiere a la acción del Banco de la República, en su despreocupación de la atención respecto a las Cajas Rurales.

7) Referente a instalación de una escuela en Paso de Manuel Díaz.

8) Referente al ofrecimiento de áboles, gratuitamente, por parte del Ministerio de Industrias.

9) Sobre la creación de un Servicio Agronómico Departamental.

10) Sobre fomento del cultivo del tabaco.

11) Sobre organización del Congreso de Fomento.

12) Sobre instalación de un Mercado para productos de Granja en esta ciudad, o instalación de ferias francas.

13) Sobre plan de combate del carbunclo.

14) Sobre instalación de Puestos de Monta, bajo la éjida del Concejo de A. Departamental.

15) Sobre construcción de un depósito Municipal para la venta común de los tabacos producidos en el departamento.

16) Sobre el arbolado de los caminos, con la intervención de los propietarios linderos a los mismos.

17) Sobre habilitación para expediente de removido de tabaco.

cos por las Agencias de Rentas de Tranqueras y Minas de Corrales.

18) Sobre exoneración de timbre y sellado en la gestión de las corporaciones de fomento en los asuntos de interés general.

Se discutieron y aprobaron los estatutos definitivos que regirán la marcha del Congreso Permanente de Fomento. Una de sus cláusulas establece que se realizarán congresos plenarios anualmente y una exposición de agricultura.

Se designó el Comité Ejecutivo que gestionará la realización de las conclusiones aprobadas y preparará el próximo congreso. Quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente: Félix Vassallo. Vice-Presidentes: José Yustede y Miguel Castrillón.

Secretarios: Ingeniero Victor Odriozola y Félix González.

Tesorero: Uhses Palombo.

Vocales: Juan J. Virlee, Emilio Grassi y Mauricio Deraignon.

Excelente impresión causó en la asamblea la actuación del Concejo Departamental, concurriendo en corporación a todas las sesiones del Congreso, tomando parte muy activa en sus deliberaciones y prometiéndoles llevar a la práctica numerosas e importantes obras de fomento rural, entre las que se destacan: la creación de un servicio agronómico departamental, la construcción de un depósito municipal para productos agrícolas, la construcción de un mercado municipal, la realización de ferias francas, el establecimiento de puestos de monta para el mejoramiento del ganado lechero y la iniciación de una activa campaña para la radical extinción del carbunclo en el departamento.

Unánime satisfacción causó la actitud del señor Ministro de Industrias, Dr. Arias, quien no sólo ofreció por nota todo el concurso del Ministerio a su cargo, sino que también envió su saludo al Congreso, por intermedio del ingeniero Guarino Fiechter.

Pronunciaron brillantes discursos los señores José Yustede y Félix González, en nombre del Comité Ejecutivo del Congreso.

Muy buena impresión ha dejado en el ánimo de todos los concurrentes el éxito obtenido en este Congreso y de él se esperan grandes resultados.

Este congreso ha contribuido poderosamente a retemplar el ánimo de los esforzados productores del departamento, y a unir ideas y estrechar filas entre los organismos oficiales y las entidades rurales, un tanto desentendidas por la falta de un inspector de Ganadería y agricultura.

La vida en sociedad

El hada

Encontré el otro dia una buena hada que corría ágilmente a pesar de su edad.

— Estás tan apurada por abandonarnos, señora hada — le dije.

— ¡Ah! No me hableis repuso — Hace centenares de años que no había visitado vuestro mundo, y ya no lo conozco. Ofrezco la belleza a las muchachas, el valor a los jóvenes, la sabiduría a los viejos, la salud á los enfermos, el amor a la juventud, todo, en fin, lo que un hada bienhechora puede ofrecer de bueno a los humanos. Y nadie acepta mis dones. ¿Tenéis oro y plata? — me preguntan: — no deseamos otra cosa.

Así que me voy corriendo, no sea que las rosas de los zarzales me pidan diademas de brillantes y que las mariposas quieran ir en coche por las praderas.

— No, no buena señora — gritan riendo las rosas que habían oido quejarse al hada: — tenemos gotas de rocío sobre nuestras hojas. — Y nosotras exclamaron las mariposas — tenemos oro y plata en nuestras alas.

— Estos son — dijo el hada elejándose — los únicos seres razonables que he encontrado en la tierra.

Jorge Sand.

Viajeros

Partió para la capital el Dr. José M. Lago.

— De su gira de Inspección por la campaña el Sub-Inspector, Eugenio L. Aldecoa.

— De campaña el Sr. Patricio Ferráz.

— De la novena el Sr. Héctor Viña.

— Para la capital el Sr. José Maurente y Sra.

— Regresó de Montevideo, después de haber terminado sus exámenes de maestra teórica, la señora Isaura Villar.

— Felicitamos a la novel maestra.

— De Paso del Cerro, la

"EL PROGRESO"

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

= DE =

LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende.

La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

Srta: Joaquina Melo.

—Para Tambores la señorita Sara G. Ruibal acompañada de la Srta. Ma-ruja Patiño.

—Para la 5.a nuestro compañero y amigo Grego-rio L. García.

—Para el mismo punto el Sr. Juan Ferreira.

—Procedente de la 4.a sección nos visitan las señoritas de Abascal.

—De Montevideo el Sr. Emilio Giménez de Aréchaga.

—De su establecimiento de campo, don Bentos Oli-vera.

Enfermos

Sigue mejor la Sra. Leopoldina Landó de Ortiz.

—Se acentúa la mejoría del niño Hamblet N. Andriotti.

—Se acentúa la mejoría del Dr. Mateo F. Parisi.

Restablecido el niño Isaac Fernández.

Te hablaré sin palabras

Silenciosamente en el retiro de tu corazón quizá algún día oigas mis palabras en la evocación de una hora de amor, en la tristeza de un desengaño, en la amargura de una pena, en el recuerdo de lo que pudo haber sido y no fué...

Por eso ante el encanto de tus ojos como ante todo aquello que excita y despierta mi sensibilidad en emociones inefables, permanezco callado por temor de romper el encanto. Porque para cada ascension tengo una caída. Porque para cada amor que me obsesiona tengo una espina que me hiere...

Por eso te hablaré sin

palabras. Y cuando paseante ti, riete si así te place; despícame cuando mire por el abismo de tus ojos hasta el fondo del alma; vuélveme la espalda cuando cruce a tu lado, hazme la vida áspera como camino en el desierto... Pero lo que no podrás, lo que te será vedado para siempre, será quitarine la emoción que tus gracias en mi produjeron... Aunque te resistas a mis deseos: aunque pase a tu lado como el viento, aún a riesgo de que te rías de mí, has de escucharme porque yo, Mujer, te ablaré sin palabras.. As.

Tardes de plaza

Entre las numerosas señoritas y parejas que adoraban la plaza 19 de Abril el pasado domingo, pudimos ver a las Srtas. de Laguillo, Aldecoa, Borda, Asplanato, Ovalle, Villar, Urrutia, Cortelezi, Moroy, Estevez, Oliver, Abascal, Magnone, Maurente, Pereira, Viña, Viera, Silva Ramos, Rodriguez, Viñas, y otras que lamentamos no recordar...

Cédulas de San Juan

En el próximo número publicaremos los resultados de las cédulas de San Juan:

Nuestro tarjetero

Los deudos de Francisco Landó Tiscornia muy agradecidos.

Club Tacuarembó

Anoche se reunió en el Club Tacuarembó un grupo de familias a fin de confeccionar las cédulas de San Juan, las cuales

les serán extraídas esta noche en el mismo centro, lo que dará lugar a una lucida fiesta social.

HANS HARTMANN
INGENIERO ELECTRO-MECHANICO

Reparaciones motores,
máquinas y aparatos de
todas clases.

Instalaciones y planos.

TELEFONO «La Económica»
TACUAREMBÓ
e.jn 9

Deportes

FUTBOL

Adversario 2 Nacional 1

El domingo llevose a cabo en el field del parque 25 de Agosto un partido de foot ball, en el que los contendientes fueron los cuadros del epígrafe.

Fué un partido interesante y rico en incidencias del juego.

Venció Adversario, por el mínimo score.

El resultado fué justo.

Tabaré 3 Oriental 2

En el field del club Nacional, se jugaron los quince minutos reglamentarios que faltaban del último partido. Tabaré conquistó en estos 15 minutos, dos goales, que los encargados de ejecutarlos, fueron Enciso y P. Pereira.

Se lucieron por Tabaré, P. Pereira, Enciso, Aldecoa y C. Pereira, y por Oriental Cardozo, Galarraga y otros.

Nacional versus Ferro-carril

El domingo jugarán en el parque 25 de Agosto, Nacional y Ferrocarril.

Será un partido interesante.

Comisión de E. Física

El Concejo Departamental, a pedido de la Comisión N. de Educación Física, ha designado a las personas siguientes para constituir la Departamental de esa índole:

Concejales Atanasio C. Viera, Pablo G. Ríos y Alberto Bolaña y señores Alberto Arregui, E. Aviñón Hirts, Jaime Borbonet, Carlos Escayola, Dr. Juan Landó Tiscornia, Guido R. Andriotti, Juan A. Lavignase, Alberto Resende, Pedro M. Ríos, y César Z. Palomeque.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA
Unica armeria

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S.Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña EMILIA FERREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 18 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act. e. jn.23.